

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Guerra Integrada de Usos</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 009 FECHA 3/10/2024</b>		
<b>Proceso:</b> Consejo Curricular		
<b>Motivo y/o Evento:</b> Consejo Curricular ordinario		<b>Hora de Inicio:</b> 3:00 pm.
<b>Lugar:</b> Sala de teams		<b>Hora de finalización:</b> 4:00 pm.
Miembros	Nombre	Cargo
	Mirian Borja Orozco	Presidenta Consejo Curricular (Coordinadora MISI)
	Jairo Gómez Esteban	Docente consejero
	Andrés Castiblanco Roldán	Docente consejero
	Johana Marcela Guzmán	Representante de los estudiantes
<b>Elaboró:</b> Valentina Toro Portilla		

### OBJETIVO:

Analizar y dar respuesta a las solicitudes de estudiantes y profesores presentadas ante el Consejo Curricular de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria

### ORDEN DEL DÍA:

1. Asignación de jurados para los estudiantes aspirantes a grado de la cuarta ceremonia 2024
2. Casos
3. IV Coloquio Internacional de Investigadores Sociales 2024
4. Varios

### DESARROLLO:

#### 1. ASIGNACIÓN DE JURADOS PARA LOS ESTUDIANTES ASPIRANTES A GRADO DE LA CUARTA CEREMONIA 2024

TÍTULO	NOMBRE	CÓDIGO	DIRECTOR	JURADOS
“LAS MUJERES COMO SUJETOS HISTÓRICOS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN COLOMBIA: UNA APROXIMACIÓN DESDE Y HACIA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA”	LAURA NATALIA SÁENZ VÁSQUEZ	20211057020	JAIME ANDRÉS WILCHES	ANDRÉS CASTIBLANCO ROLDÁN ANDY ALEGRÍA POLANÍA (JURADO EXTERNO)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

“ANÁLISIS DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA: CASO DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”	GINA ALEJANDRA SANTANA MEDINA	20211057022	WILSON DIAZ GAMBA	CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ FRANCISCO RAMOS
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------------------------

## 2. CASOS

**Caso 1.** Oficio del estudiante OMAR ERNESTO GOMEZ DAVILA con código 20242057003 identificado con CC. 80.239.008 quien solicita realizar un estudio de homologación debido a la pérdida de calidad de estudiante y reingreso a la maestría. Las siguientes asignaturas fueron cursadas entre el año 2015 y 2017:

Asignatura	Nombre	Nota	Créditos	Clasificación	Año	Periodo	Observación
57130	SEMINARIO: INVESTIGACION E INTERDISCIPLINARIA	45	4		2016	1	
57133	TALLER DE INVESTIGACION Y PRODUCCION DE TEXTOS I	41	4		2016	1	
570128	CATEDRA TENDENCIAS DISCIPLINARES	40	4		2015	1	
570129	SEMINARIO LENGUAJE E INTERPRETACION SOCIOCULTURAL	40	4		2015	1	
<b>NIVEL: 2</b>							
Asignatura	Nombre	Nota	Créditos	Clasificación	Año	Periodo	Observación
57230	SEMINARIO: LO IMAGINARIO Y REPRESENTACIONES SOCIALES	44	4		2015	3	
570209	TALLER ESPECIALIZADO I	42	3		2015	3	
570229	SEMINARIO: PODER, POLITICA Y SUJETOS	43	4		2015	3	

En la Resolución 095 de 2013 “por la cual se establecen los criterios de homologación” teniendo en cuenta que se tienen las asignaturas aprobadas con una calificación mayor a 3,5. Atendiendo al porcentaje homologable se encuentra que el estudiante cursó 27 créditos académicos correspondiente al 54%. En este sentido, para acatar la normativo que define la homologación en un porcentaje de máximo el 50% del plan de estudios.

Como sugerencia para el Consejo Curricular, se ve la posibilidad de homologar 24 créditos académicos, de los 27 cursados, considerando que el estudiante pueda cursar una de las asignaturas que tenga un valor de 3 créditos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular avala la solicitud de homologación y determina luego de analizar el caso realizar la homologación pertinente en las fechas dispuestas según el cronograma establecido.

**Caso 2.** Oficio de la estudiante YENNY PATRICIA VALERO GUTIERREZ con CC. 52778543 y código 20242057011 quien solicita cancelar la matrícula correspondiente al periodo académico 2024-3, exponiendo las circunstancias que la han llevado a tomar la decisión en el oficio radicado el 4 de septiembre de 2024 en el cual solicita se realice el estudio de devolución de matrícula según la resolución 132 de 2017. Para la devolución de derechos de matrícula la Universidad. En el artículo 3 de la resolución 132 de 2017 establece las siguientes escalas:

**ARTICULO 3°.- ESTABLECER** la siguiente escala para la devolución por derechos de matrícula a estudiantes de Postgrados cuando el Consejo Académico de la Universidad, autorice la cancelación del periodo académico:

Semanas transcurridas del inicio del módulo o del semestre académico según sea el caso	Porcentaje devolución sobre la matrícula cancelada
1 A 2	75 %
3 A 4	65 %
5 A 6	55 %
7 A 8	45 %
9 A 10	30 %
11 A 12	20 %
13 A 14	10 %
15 A 18	0%

En consulta realizada a la Secretaría Académica en relación con las fechas para conceder el monto de devolución solicitado por la estudiante, se informa a la maestría que esta debería realizarse desde el día 4 de septiembre, debe tenerse en cuenta que las clases iniciaron el día 12 de agosto (4 semanas que corresponden al 65% según la normativa)

**DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina avalar la solicitud de retiro y tras realizar el análisis del caso elevar la solicitud al Consejo de Facultad. Se remitirá en anexo a la solicitud, el acta 009 del Consejo Curricular con el estudio realizado, oficio radicado por la estudiante y Resolución 132 de 2027.

**Caso 3.** Oficio de la estudiante LAURA CAROLINA CRUZ GÓMEZ con código 20211057005 identificada con CC. 1016108606 quien solicita reintegro para el periodo 2025-1. Su último periodo cursado fue 2022-1 y en el acta 007 caso 11 del año 2022 informa que solicitará su reintegro en octubre de 2024 puesto que ganó una beca del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz para cursar el Máster en Estudios Internacionales de Paz Conflicto y Desarrollo en la Universidad Jaume I de Castellón, España.

Tras consultar con el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, quien a través del oficio CFCE-32-53-2024 da su respuesta indicando que el Consejo Curricular tiene suficiente competencia para dar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

respuesta al caso, según lo establecido en el artículo trigésimo cuarto del acuerdo 04 de 1997 y se posibilita tomar la determinación aun cuando se haya superado el tiempo.

Es necesario considerar en caso de autorizar el reintegro la asignación de un profesor director para dar continuidad a su trabajo de grado en la Línea de Poder, política y sujetos.

**DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina que en atención a favorecer la culminación del proceso académico de la estudiante autoriza el reintegro de la estudiante para el periodo 2025-1, deberá cursar las asignaturas Socialización de experiencias y Taller de investigación IV, se recomienda que la estudiante curse 4 créditos académicos del Taller de Línea inicialmente. Se asigna al docente Francisco Ramos como director de trabajo de grado.

**Caso 4.** Oficio del Estudiante JUAN MAURICIO RAMÍREZ PRIETO con código 20211057014 identificado con CC. 79513498 solicitando la posibilidad para entregar su trabajo de grado el 28 de octubre para aspirar a la cuarta jornada de grados del año 2024. Debido a que manifiesta “[...] he tenido diversas dificultades, especialmente con la licencia del sistema de análisis cualitativo MAXQDA con el cual estoy ejecutando dicho análisis; de esta forma y recomponiendo el cronograma real de entrega de mi parte esta no será posible antes del 28 de octubre”. En caso de no ser posible lo anteriormente mencionado el estudiante solicita una prórroga para la entrega del documento de investigación de tesis de grado, de forma que sea efectiva durante el periodo 2025 –1.

Situación del estudiante culminó todas las asignaturas y se encuentra terminando el trabajo de investigación bajo la coordinación del profesor Jairo Gómez.

Posibilidades: frente a la opción de graduarse en diciembre de 2024, radicando el trabajo de grado el 28 de octubre el estudiante debería surtir el siguiente proceso:

1. Solicitar la asignación de jurados al Consejo Curricular hasta el 3 de octubre. Es de tener en cuenta que los jurados requieren que se les dé mínimo 15 días hábiles para la lectura y análisis del trabajo de grado, asegurando un proceso riguroso dentro de la maestría; se requiere la radicación del trabajo de grado antes de inscribirse a grados en el SGA, es decir, antes del 7 de octubre. Es necesario también considerar el tiempo para realizar correcciones en caso de que se requieran (cosa que depende del concepto del jurado) para lo cual se da una semana al maestrante, luego de que se envían los conceptos. Posteriormente es necesario realizar la sustentación, para lo cual se requiere tener en cuenta las agendas de los profesores, luego de sustentar se requiere cargar el documento al RIUD. Finalmente tenemos una fecha inalterable asignada por Secretaría Académica y es la Entrega de Paz y Salvos MISI que se debe realizar el 8 de noviembre. Considerando los aspectos anteriores la entrega del trabajo de grado del 24 al 28 de octubre, daría aproximadamente una semana para la realización de todo el proceso. Hecho que no es posible debido a los tiempos mínimos de cada proceso para llegar a término en la fecha estipulada por Secretaría Académica (8 de noviembre). En caso de tomar esta opción no cuenta con el tiempo suficiente para realizar el proceso.
2. Autorizar la prórroga para la entrega del trabajo del estudiante para la primera ceremonia de 2025, para radicar su trabajo de grado ante Consejo Curricular para la asignación de jurados en las fechas estipuladas (hasta comienzos de enero de 2025), por reglamentación del acuerdo 004 de 2006, artículo 42, se generaría únicamente un recibo de pago por concepto de seguro estudiantil

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

(aproximadamente \$5.000 pesos), dado que se estaría esperando la sustentación y la ceremonia de grados.

**DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina aprobar la solicitud de prórroga para entrega de trabajo de grado para asignación de jurados a más tardar el 15 de enero de 2025, aclarando que en caso de no realizar la entrega el estudiante deberá realiza el pago de 4 créditos académicos.

**Caso 5.** Oficio del profesor JAIME WILCHES solicitando aval para que la estudiante Rubí Esmeralda Castillo Zuluaga, identificada con CC 1.030.530.737 y con código 20171057006 no realice el pago de matrícula el próximo semestre académico, en caso de llegar a cumplir con los requisitos de entrega del trabajo de grado en el semestre 2024-3.

**DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina aprobar la solicitud de prórroga para entrega de trabajo de grado para asignación de jurados a más tardar el 15 de enero de 2025, aclarando que en caso de no realizar la entrega perderá la calidad de estudiante y deberá realizar el proceso de ingreso nuevamente, debido a la finalización del periodo avalado por PAGOT.

**Caso 6.** Oficio del profesor JAIME WILCHES solicitando aval para que la estudiante JERSSON ALONSO ÁLVAREZ, identificado con CC 80.913.849, y con código 20171057002 no realice el pago de matrícula el próximo semestre académico, en caso de llegar a cumplir con los requisitos de entrega del trabajo de grado en el semestre 2024-3.

**DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina aprobar la solicitud de prórroga para entrega de trabajo de grado para asignación de jurados a más tardar el 15 de enero de 2025, aclarando que en caso de no realizar la entrega perderá la calidad de estudiante y deberá realizar el proceso de ingreso nuevamente, debido a la finalización del periodo avalado por PAGOT.

**Caso 7.** Oficio de la estudiante LAURA NATALIA SÁENZ VÁSQUEZ identificada con CC. 1013636379 y código 20211057020 solicitando una concesión en torno a la entrega de “paz y salvos” con el objetivo de poder aplicar a la ceremonia de graduación del día 20 de diciembre del año en curso.

Situación de la estudiante: en el presente semestre está cursando tres asignaturas: a) 570437 Línea de investigación III Poder y Política. b) 57401 Socialización de experiencias. c) 570332 Seminario en subjetividades.

La estudiante indica lo siguiente “ya radiqué mi tesis de grado el día de lunes de esta semana, por lo que estoy a la espera de la revisión por parte de los jurados y de la sustentación, por lo que ya quedarían subsanadas las notas de la línea de investigación y de la socialización de experiencias antes del 1 de noviembre. Técnicamente solo me faltaría la nota del Seminario en Subjetividades. Quiero amablemente solicitar que el docente Wilson Díaz (previo a un acuerdo con él, por supuesto), pueda pasar mi nota definitiva antes del 8 de noviembre. De hecho, de las tres actividades evaluativas que están propuestas en el syllabus, ya presenté una, presento la próxima el siguiente lunes y me queda faltando solo una más, podría adelantar la presentación sin ningún inconveniente. El lugar en el que trabajo paga de acuerdo al escalafón docente, pero únicamente hacen los ajustes salariales en enero al momento de la firma de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

contrato y no hay modificaciones hasta que finalice el año escolar. Esto significa que, si me gradúo en abril, vería el reconocimiento económico por haber culminado mi maestría hasta el año 2026 y realmente es algo que me entristece y me desmotiva. Desafortunadamente las condiciones laborales para los y las docentes que trabajamos en el sector privado son estas, y necesitamos de esa cualificación para poder avanzar”

De acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma de grados, el plazo máximo para entregar los paz y salvos es el día 8 de noviembre, sin embargo, el plazo para subir notas al SGA es el 10 de diciembre por lo que, se debería esperar hasta el próximo año para recibir el reconocimiento.

**DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina que, teniendo en cuenta las fechas del cronograma para grados y para culminación de los procesos académicos en el SGA y teniendo en cuenta que el cierre del sistema obedece a unas fechas específicas siendo el 23 de diciembre según la resolución 054 de 2024 ”por la cual se expide el calendario académico”, no es posible aprobar la solicitud de la estudiante, sin embargo, se va a elevar consulta ante Secretaría Académica para la consideración de grados por (ventanilla) de tal forma que la estudiante pueda obtener su título antes del mes de enero.

**Caso 8.** Se presenta el Cronograma de admisiones de estudiantes para espacios académicos de posgrado como modalidad de grado en el periodo 2025-1

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Convocatoria de aspirantes y Recepción de documentación para Modalidad de Espacios Académicos de Posgrado	Coordinación MISI	7 de octubre a 10 de enero
Publicación de listado admitidos, 10 cupos.	Coordinación MISI/ Consejo Curricular	14 de enero
Inscripción de Espacios Académicos	Coordinación MISI/ Estudiantes Admitidos	20 de enero hasta 24 de enero
Fecha inicio seminarios 2024-3	Coordinación MISI y Equipo de profesores	Febrero 1* Depende de resolución de calendario académico 2025

**DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina avalar el cronograma dispuesto.

### 3. IV Coloquio Internacional de Investigadores Sociales

Como parte del proceso de organización del IV Coloquio Internacional de Investigadores Sociales «Nuevos Desafíos y Tendencias en la Investigación Social Interdisciplinaria Contemporánea». Es

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

necesario aprobar a través de este Consejo Curricular los conferencistas propuestos para el evento. Para este efecto la profesora Mirian Borja hizo la consulta con la profesora CLAUDIA PATRICIA ROA de la Universidad la Salle; Doctora en Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle; Magíster en Desarrollo Educativo y Social, y Licenciada en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional; Especialista en Psicología Clínica y Psicóloga de la Universidad Católica de Colombia. quien aceptó la invitación.

Otro conferencista propuesto es el profesor MARCOS DONO, de España con la siguiente formación académica. PhD in Social Psychology (Cum Laude, International Degree). University of Santiago de Compostela. 2021. MA, Social psychology. University of Granada. 2016. BA, Psychology. University of Santiago de Compostela. 2014.

Ambos conferencistas son nacionales en atención a que no se realizó el contacto con conferencistas internacionales debido a la situación para el pago de los conferencistas a nivel internacional, dado el trámite administrativo que implica que los impuestos deben ser asumidos por quien recibe el avance.

Las invitaciones anteriormente mencionadas, tienen reconocimiento económico, estas serán cubiertas con el rubro SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS, así:

NOMBRE	FECHA	VALOR
CAUDIA PATRICIA ROA MENDOZA	6 de noviembre	\$1.606.127
MARCOS DONO	7 de noviembre	\$1.606.127
<b>TOTAL AVANCE</b> a nombre de la profesora MIRIAN BORJA OROZCO CC. 51891092 de Bogotá D.C. Tres millones doscientos doce mil doscientos cincuenta y cinco pesos		<b>\$3.212. 255</b>

**DETERMINACIÓN:** El Consejo Curricular determina dar aval al pago por un valor de \$3.212. 255 para los conferencistas Claudia Patricia Roa y Marcos Dono del presupuesto asignado para servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias, a través de la modalidad de avance bajo el nombre de la profesora Mirian Borja Orozco.

#### 4. Varios

##### 1. Cronograma para el IV Coloquio Internacional de Investigadores Sociales

ACTIVIDAD	FECHA
-----------	-------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Apertura de Convocatoria para ponencias aceptación de ponencias al correo <a href="mailto:eventosmisi@udistrital.edu.co">eventosmisi@udistrital.edu.co</a>	Desde 26 de agosto al 27 septiembre
Lectura y selección de resúmenes para ponencias	27 de septiembre al 3 de octubre
Coloquio de investigadores 2024 Lugar: los dos auditorios sede de posgrados 9 pisos	5 y 6 de noviembre
Presentación de Artículos resultados de investigación o ensayo (para Revista Esfera convocatoria 2025)	hasta el 15 de enero de 2025

Se avalan esas fechas del IV Coloquio Internacional de Investigadores Sociales.

2. Información sobre resúmenes presentados para el IV Coloquio Internacional de Investigadores Sociales (presentación Excel). El Consejo Curricular se da por enterado de los inscritos y se deja abierta la posibilidad para proponer muestras para compartir experiencias en el evento.

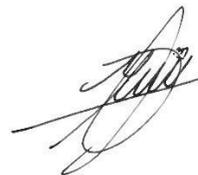
3. Posibilidad de realizar el encuentro programado para la Semana Universitaria el día 9 de octubre en el salón 604 con temática Ficción e investigación social: semióticas y narrativas que indagan” acompañados por estudiantes egresados y profesores de manera virtual para facilitar la asistencia de los estudiantes. Se determina notificar a la Facultad de Ciencias y educación para realizarlo de manera virtual.

Finaliza la sesión siendo las 4:40 pm

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 009 del 3 de octubre de 2024.



MIRIAN BORJA OROZCO  
**Presidenta del Consejo Curricular MISI**

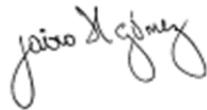


ANDRES CASTIBLANCO ROLDÁN

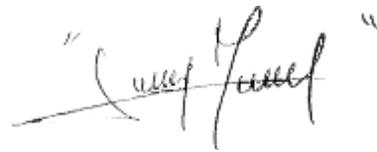
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**Docente consejero**

<b>Presidenta</b>	<b>Consejero</b>
-------------------	------------------



JAIRO HERNANDO GÓMEZ  
**Docente consejero**



JOHANA MARCELA GUZMÁN  
**Representante estudiantil**

Consejero		Consejera
COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento